

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-147
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Fecha:	17/06/2024
		Página:	1 de 1
		Versión:	3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-0880-2026

Yo, ALEJANDRO ENRIQUE SANTANA ANGEL, en calidad de supervisor del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-0880-2026**, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE MOSQUERA** y CALKON GROUP SAS, identificado(a) con el N° 901.060.827-9, **CERTIFICO** que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-0880-2026** de acuerdo con el informe presentado para el objeto del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ELECCIONES NACIONALES Y JUECES DE PAZ DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA" por lo cual se considera procedente que se realice el pago pactado y se da el visto bueno correspondiente.

CERTIFICO que el informe presentado fue revisado íntegramente, constatando que la información incluida es correcta y que contiene de manera adecuada la evidencia de la ejecución contractual.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	03/03/2026	RES-2026001405	\$ 150.000.000
REGISTRO DE LA ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
POLIZA	02/03/2026	100000771	\$ 366.568
	02/03/2026	100000150	\$ 710.942
ESTAMPILLA	N/A	N/A	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		02/03/2026	
FECHA DE INICIO		04/03/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN		03/07/2026	
VALOR CONTRATO		\$ 150.000.000	
OTRO SI		12/03/2026	
ADICIÓN 1 (...)		N/A	
PRORROGA 1 (...)		N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 150.000.000	
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA		N/A	
VALOR A PAGAR		\$ 79.192.600	

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	NUMERO	VALOR
20/03/2026	202600006	\$ 7.892.900

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL		
FECHA	NUMERO DE PLANILLA	VALOR
07/04/2026	9502750065 TIPO E	\$ 9.807.200

OBSERVACIONES: Primer pago – FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° 139, por la suma de \$ 79.193.220,75 con nota crédito N° 2-5 por \$ 620,75 con fecha de vencimiento el 21 de mayo de 2026.

Esta factura corresponde a los servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 04 de marzo de 2026 al 13 de marzo de 2026.

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaría de Hacienda Municipal para que efectúe el respectivo pago, a los 22 días del mes de abril de 2026.


ALEJANDRO ENRIQUE SANTANA ANGEL /
DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE INSPECCIONES Y COMISARIAS

Elaboró: Paula Alejandra Sandoval Caycedo – Secretaría de Gobierno – Contratista